Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 35 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncio

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 10 de noviembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.719

CRÓNICA INTERNACIONAL

Gastadas ya en las crísis anteriores cuantas soluciones fueron posibles en sentido conservador y hasta de transición, al surgir la provocada por el gabinete Ribot, fuerza era que los batalladores radicales lograran su anhelo constituyendo gobierno.

¿Será estable el formado por monsieur Bourgeois?

No obstante las nuevas declaraciones ministeriales, es de presumir que no alcance largo vivir, pues sin embargo de tener la benevolencia de los socialistas y la adhesión de sus afines los radicales, tiene enfrente enemigos briosos y potentes.

Los deseos que trae el flamante gobierno al poder, juzgando por su discurso-programa, son dignos de loa; pero la dificultad estriba en plantear las reformas sin trastornos ni grandes perturbaciones.

Francia, como todas las naciones, tiene que fijarse en las cuestiones internacionales hoy puestas sobre el tapete y no se consigue la unidad de procedimientos y tendencias, que tan beneficiosa es, con crísis políticas.

Por lo pronto, con la salida del gabinete del ministro anterior de Negocios Extrangeros monsieur Honataux, cambiarán los procedimientos en otras cosas como se pretenden mandar la política en Madagascar, saliéndose del marco de acción trazado por monsieur Honataux. El actual gobierno quiere la anexión.

En la política interior, si el ministerio no consigue realizar las reformas prometidas, tendrá que vivir sin el apoyo de la opinión y en todo caso á merced de las Cámaras, que dada su constitución actual, no puede ofrecer garantías de vida á ningún gobierno.

Lo que es inevitable es que si monsieur Faure con este nuevo esfuerzo no ha conseguido resolver los conflictos de que hoy está cuajada la vida gubernamental y parlamentaria de los ministros, cerrará los cuerpos colegisladores hasta que en las próximas elecciones logre llevar diputados que sean menos amigos de las discusiones subidas de tono y más ministeriales.

* * *

Conseguido el decreto imperial que exigía la intervención de las grandes potencias al gobierno de la Puerta para evitar los sangrientos sucesos que desde hace mucho tiempo se desarrollan en el Asia Menor, motivados por la animosidad perenne de los católicos y los mahometanos, se creia que entraría la Armenia en un período de calma; pero lejos de ser así, las luchas continuan y los excesos siguen cometiéndose.

Antes los provocadores de todas las contiendas eran los musulmanes; ahora son los armenios los que incitan á la pelea. En Bitlis, Zeito-un, Marash y otros sitios han entrado estos últimos en las mezquitas y cometido profanaciones. Solo en Bitlis se calculan de 700 á 800 las personas que han perecido en las últimas refriegas.

Mucho contribuye á mantener este continuo estado de escitación y de enconos la diversidad de dogmas religiosos que uno y otro bando profesan; pero no son ajenos á tener soliviantados los ánimos los sospechosos comités *llamados armenios* que instalados en Londres y New-York, laboran por complicar las cuestiones de Oriente.

El gobierno de Turquía parece que se encuentra decidido á mantener el órden en las provincias asiáticas, de antiguo levantiscas.

Según dice un periódico austriaco, se pondrán en pié de guerra 50.000 hombres de la reserva y 16 batallones de redifs, con un efectivo de cerca de 20.000. Como las tropas regulares de la circunscripción del 4.º cuerpo de ejército, que se componen de 34 batallones, 30 escuadrones y 37 baterías, suman con las tropas especiales cerca de 23.000, las fuerzas militares del Asia Menor resultarán duplicadas, y en lo sucesivo bastarán para sofocar cualquier desorden por importante que sea.

Ojalá el gobierno de la Puerta consiga por la represión severa poner término á los fanáticos desmanes á que armenios, kurdos y mahometanos en general nos tienen acostumbrados; pero mucho dudamos que logre el fin que persigue y que hace tiempo con igual rigor debió acometer, pues siendo los exclusivismos religiosos los originarios de casi todos los sangrientos encuentros que tan frecuentes se registran, solo una ilustración que no tienen y que les sería costoso adquirir por ser contraria á sus hábitos algún tanto perezosos, lograría evitar en absoluto.

Ch. Bophex.

Madrid 7 noviembre de 1895.

Comentarios

Vuelven por millonésima vez ciertos periódicos á anunciar una próxima é inminente crísis en el Ministerio.

¿Hasta cuando continuarán con ese tema?

Según se desprende de los cablegramas que se reciben de la isla de Cuba, todos los partidos y entidades de valía están completamente al lado del general Martinez Campos y conformes en un todo con sus planes políticos y militares.

En cambio, aquí en la península, desde cualquier mesa de café critica y censura al insigne caudillo cualquier sábio de pacotilla.

De estos sábios hay muchos en España.

Las aspiraciones de los insurrectos, leemos, se reducen por ahora á procurar impedir la zafra y cobrar contribuciones de los hacendados.

Después..... después abandonarán la manigua y se marcharán á los Estados-Unidos con el riñon bien cubierto.

La Sublime Puerta está metida en una de líos y de disturbios que ha obligado á las demás potencias á tomar cartas en el asunto.

Y como ciertas de ellas tomen de veras las cartas.....

Les vá á salir el juego algo designal á los turcos.

El nuevo ministerio francés cada dia toma más tinte socialista.

Lo que contribuirá que no tarde en caer, pues los republicanos moderados ya se preparan para atacarle de firme.

Y así de esta suerte dentro de poco tiempo tornará á haber crisis y otro nuevo ministerio que estará á merced del primero que lo empuje.

No se quejarán los franceses por falta de crísis en el gobierno de la Repùblica.

Del periódico madrileño *El Correo*, en su polémica con *El Liberal* sobre si debe hablar ó no el señor Sagasta acerca las declaraciones y campaña del general Martinez Campos:

El señor Sagasta ya ha dicho lo que tiene que decir y cuando sea oportuno añadirá lo que le parezca conveniente.

Y efectivamente, el señor Sagasta no ha dicho nada.

Que es lo que siempre suele decir Sagasta.

Desde Madrid

Dias pasados haciamos dos preguntas en nuestra carta.

¿Quién sustituye al general, caso de que éste deje de ser gobernador de la isla de Cuba y jefe de aquél ejército de operaciones?

¿Quién ocupará el poder si los conservadores lo abandonan?

Al consignar estas preguntas en nuestras cuartillas, las contestábamos, aunque muy á la ligera.

Hoy opinamos lo mismo que entonces.

Creemos que si al comenzar la insurrección de Cuba se indicó al general Martinez Campos para que fuese á dominarla, se hizo únicamente porque se pensó que era la figura más saliente de nuestro ejército. Tan hubo de pensarse así, que la prensa de oposición, antes de hacer el nombramiento, venía ya censurando y diciendo que la guerra no era tan importante que fuese preciso mandar á Cuba al que hoy es gobernador general de la isla.

Hoy se reconoce que existe esa importancia y, sin embargo, se habla de sustituir al general. ¿Quién le sustituye? preguntamos nuevamente. ¿Es ó no es la primera figura de nuestra milicia? Y si en Cuba se necesita un prestigio semejante para colocarle á la cabeza de nuestro ejército; ¿qué militar disfruta hoy de ese prestigio?

Problemas hay difíciles de resolver y este es uno. Nosotros creemos que los términos en que hoy está planteado no son los que se dieron en un principio, sino que se ha agravado la cuestión, porque en las conversaciones se ha ido más lejos de donde debiera haberse llegado. Y pensamos que, por esta parte, nada de lo que algunos suponen habrá de ocurrir. ¿Llegó á pensarse que el general Martinez Campos dimitiría? Los que tal han pensado buscarán la solución, y si no la encuentran, con decir «nos hemos equivocado» se pone un remiendo á la prudencia que se ha roto.

Esta es nuestra opinión (que tal vez no sea válida) por lo que á la primera pregunta se refiere.

Respecto á la segunda, se ha dicho que los liberales creen se debieron mandar á Cuba los soldados que están allí, para combatir á los insurrectos.

Hace ya algunos dias se publicó un telegrama oficial anunciando el aplazamiento de las operaciones en grande escala porque á ello obligaban las lluvias. Se dudó, creyeron algunos que era ese telegrama tan solo un pretesto para que cesaran los comentarios que se hacían contra el gobierno conservador, por consentir éste que en Cuba no se hiciera la guerra ofrecida.

Hoy dice el director de *El Imparcial*, periódico de oposición, en carta que dirige desde la Habana á su diario, que la temporada de aguas parece haberse declarado permanente.

Si con las lluvias no es posible emprender las operaciones, aunque salga del poder el gobierno conservador, ¿qué gobierno va á hacer lo que desde el principio se ha calificado de imposible? Es decir, no de imposible, sino de horriblemente desastroso por las muchas enfermedades que habian de producir en nuestras tropas el fango, por el mucho dinero que se habia de gastar y por la gran exposición que habría de perder y no de ganar.

En estas condiciones ¿qué gobierno se atrevería á disponer que á todo trance se emprendiesen ahora las operaciones? ¿Los liberales? Hay cosas que se dicen muy facilmente fuera del poder; en éste ya hay más dificultad para hablar y sobre todo para hacer.

Pero hay que tener en cuenta que los liberales, aunque mucho han hablado, no han dicho su última palabra. En sus frases solo se vé afán de ser gobierno, y es preciso para llegar á este fin que hablen claro para que no haya luego dimes y diretes. ¿Se obligan los liberales á sofocar la insurrección con su sistema de gobierno? ¿Si? Entonces á nuestra pregunta se puede contestar saliendo los conservadores y entrando el señor Sagasta y sus amigos. Pero si no dicen más que ambigüedades, si hablan por hablar, por hacer oposición, ¿cómo vá España á querer un cámbio de gobierno para encontrarse despues en la misma situación que ahora, si no es peor? Porque hay tambien que advertir, que ayer estuvo el general Calleja á visitar á Su Majestad, y aunque nada de cuanto hablaron la reina y el ex-gobernador de Cuba se sabe positivamente, no falta quien dice que el señor Calleja demostró que en tiempo oportuno, pidió al gobierno de Madrid facultades extraordinarias para evitar la insurrección y se le contestó con una negativa. Si esto es verdad, el gobierno conservador no tiene en su contra, en lo que á la actual rebelión cubana hace referencia, precedente que tanto le perjudique ante el país como el que acabamos de citar. En cambio los liberales creemos que si le tienen.

Y si con los liberales vamos á estar lo mismo; si la insurrección ha de seguir su curso, ¿á qué conduciría un cambio de gobierno? Si quisiéramos contestar á esta pregunta, desarrollaríamos la idea que sustentamos, de que en los momentos de desorden no son los más llamados á ordenar las cosas los liberales.

Carmen.

7 de noviembre de 1895.

Desde Torroella de Montgrí

Desde que escribo para el público, como cronista de los asuntos más palpitantes de esta villa, jamás he cojido la pluma con tanto gusto como hoy para dar á los vientos de la publicidad noticia tan grata como la que voy á dar á los lectores de LA LUCHA.

A las 8 de ayer noche sorprendió al vecindario el atronador ruido de un pasa-calle por la orquesta «Los Montgrins» que después tocó hasta las 10 sardanas en la plaza, con iluminaciones en la casa capitular á la que acudió Torroella entera. La causa era celebrar el que desde hoy sea una verdad la tan deseada carretera y el puente sobre el rio Ter que nos pondrá en comunicación con todas las poblaciones de esta comarca. La carta que daba la noticia dice así:

«El excelentísimo señor conde de Serra y Sant-Iscle, senador por esta provincia, ha trasmitido al alcalde de esta villa por conducto espreso de su secretario don José María Aymamí Mata, la noticia de que por el ministro de Fomento se le ha comunicado quedar acordado la inmediata subasta de la construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Vilademat á Palafrugell junto con el puente sobre el río Ter en esta villa, habiéndose dado ya al efecto las correspondientes órdenes para la oportuna publicación del anuncio de la espresada subasta.»

Años hacía que los señores Quintana y Robert, cada uno por su parte, trabajaban para dar cima á tan colosal empresa, que trasformará por completo este país y que le dará nueva vida y movimiento después de haber vivido olvidados en este rincón del mundo, esceptuando la carretera que nos une con el ferro-carril en San Jordi lograda por don Alberto de Quintana, y ahora ha bastado la verdadera influencia y actividad de nuestro buen amigo el marqués de Robert, para coronar la más importante obra que asegura un buen porvenir á esta villa y al Bajo-Ampurdán.

Gloria á los hombres que se sacrifican por el bien de su pais y distrito, para que su nombre sea venerado por los hijos de nuestros hijos!!

El corresponsal.

8 noviembre 1835.

MÁS DEL SOMATÉN

Aunque hace unos dias dimos la noticia de la medida adoptada para que los jueces de instrucción no exijan á los cabos é individuos la revelación del nombre de las personas de quienes hayan recibido confidencias, y como el asunto es importantísimo bajo el punto de vista del derecho, creemos de necesidad dar á conocer lo que sobre este particular ha publicado el órgano del instituto *Paz y Trégua*.

Habia ocurrido, dice, alguna vez, que los jueces de instrucción exigian á los cabos é individuos del Somatén que revelaran el nombre de las personas de quienes habian recibido confidencias, mediante las cuales habian prestado algún servicio de los encomendados al Instituto.

Esta comandancia general no podia permanecer indiferente ante estas exigencias, por lo que se dirigió al excelentísimo señor inspector general del Instituto rogándole interesase, de quien correspondiera para que, cuando los cabos

del Somatén recibieran confidencias reservadas, no se vieran obligados á dar el nombre del confidente, puesto que de no hacerlo así, y careciendo el Somatén de este médio de acción, desapareceria casi por completo su fuerza en la persecución de criminales, puesto que la mayor parte de los delitos que se descubren por la intervención del Somatén son debidos á la confianza que estos ejercen sobre sus convecinos, los que á ellos les dicen lo que de ninguna otra manera dirian á cualquier otra fuerza pública, y no porqué estas no cuenten con las simpatías del país y con el apoyo de todo hombre honrado, sino porque es más fácil comunicarse con el hermano y con el amigo de toda la vida, que con personas extrañas á la localidad por alta que sea la misión que éstas ejerzan.

S. E. el general inspector, creyendo buenas las razones expuestas por esta comandancia general, y demostrando una vez más el altó interés que el Somatén le inspira, acudió al excelentísimo señor ministro de la Guerra, habiéndose expedido con este motivo la real órden que publicamos en el *Boletín Oficial* del mes anterior, de la que es continuación la siguiente:

«Excelentísimo señor: El excelentísimo señor subsecretario del ministerio de la Guerra, con fecha 25 del anterior, me dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Por el ministerio de Gracia y Justicia se dice á éste de la Guerra, en real orden de 14 del corriente mes, lo que sigue: recibida la real orden expedida por este ministerio con fecha 4 del actual, dispensando, de acuerdo con este departamento y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que las autoridades judiciales y gubernativas no exijan bajo pretexto alguno á los individuos de los somatenes armados de Cataluña, los nombres de las personas que les hicieren denuncias de hechos criminales; con esta fecha se ha trasladado este real orden á los presidentes y fiscales de las audiencias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, á fin de que por los tribunales y jueces é individuos del ministerio fiscal de sus respectivos territorios se le preste el más exacto y puntual cumplimiento. De la propia real orden comunicada por el señor ministro de la Guerra lo traslado á V. E. para su conocimiento y como continuación á la indicada circular (C. L. número 283).

«Lo traslado á V. E. para su conocimiento.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Barcelona 1.° de octubre de 1895.—P. A. El general 2.° jefe, *Joaquín Ahumada*».

REVISTA CIENTÍFICA

La luz es enemiga mortal de los micróbios, de esos séres tan incalculablemente diminutos como maléficos, que no prosperan sino en la obscuridad y que, si por acaso se exponen al brillo del claro dia, pierden la virulencia, la vitalidad misma, se debilitan y perecen rápidamente. Una hora de insolación basta para matar los gérmenes del tifus y del carbunclo, y los bacilos coléricos no resisten más de tres ó cuatro horas.

Esta benéfica influencia de la luz nos es de precioso recurso; contribuye á purificar los locales apestados, á desinfectar la atmósfera y á esterilizar el polvo de las calles, diezma sin cesar el innumerable ejército de los infinitamente pequeños y protege contra la invasión; en una palabra, es medio proventivo de los más eficaces.

¿Y no podríamos emplearlo también como remedio curativo contra las enfermedades ya declaradas?

Tiempo há que se piensa en ello. El doctor Eréde creia poder curar con él la difteria, y proponia que se dirigiese á la garganta del enfermo el haz de un poderoso foco de luz eléctrica, cuyos rayos, penetrando en las primeras capas de los tejidos, debian destruir los gérmenes y contener el desarrollo de las falsas membranas; pero la idea no tuvo prosélitos.

El doctor Roux imaginó, casi inmediatamente despues, su triunfante aplicación de la seronterapia, y al punto cayeron por tierra los otros métodos de tratamiento de la difteria. El del doctor Eréde ni siquiera llegó á experimentarse.

Otros dos fisiólogos, los señores de Renzi y Masella, consideraron y estudiaron tambien la cuestión desde el punto de vista de la fiebre tifoidea y del cólera.

¿Cuál es la acción de la insolación directa en los animales inocuados con microbios de esas afecciones? ¿Auméntase ó disminúyese con esta acción la susceptibilidad de los animales respecto de las enfermedades? Tales son los puntos que ellos trataron de dilucidar. Como siempre, practicaron los experimentos en los conejos de la India.

Inoculados en las mismas condiciones, fueron encerrados estos animales en jaulas opacas de madera los unos, y en jaulas de vidrio transparente los otros. Por temor de que en estas últimas se hiciese excesivo el calor, se las habia provisto de paredes dobles, separadas por una capa de agua, procedimiento que mantenia en ellas la temperatura á un mismo grado que en las jaulas de madera.

Todos los dias se exponia á los pobres cautivos, por cinco ó seis horas, á los rayos directos del sol, de modo que todos recibian igual cantidad de calor; pero tos de las jaulas transparentes sufrian además la influencia de la luz, mientras que los de las opacas quedaban sustraidos de ella.

Los resultados fueron contradictorios.

En el caso de la tuberculosis, nada más favorable que la acción de la luz. Los conejos á ella expuestos resistian á la enfermedad por 51 dias, y sus compañeros de las jaulas opacas perecian á los 25.

Para la fiebre tifoidea y el cólera, los resultados fueron completamente distintos. Los animales sometidos á la insolación sucumbian al cabo de 6 horas, mientras que los otros resistian durante 24; más aun: la luz solar se tuvo por perniciosa, aun cuando no se la hacia obrar sino antes de la inoculación, pues la resistencia de los animales se disminuia en virtud suya. Inoculados y puestos luego á la sombra, morian, y esto bajo la acción de dosis inofensivas para otrossujetos.

La influencia de la luz es, pues, ora nociva, ora favorable. La misma causa produce efectos diferentes; á primera vista parece esto extraño; bien considerado todo, es muy natural. No es beneficiosa para los tísicos la permanencia en los paises soleados? Y en cambio, no es propicia á la propagación de la fiebre tifoidea y del cólera la estación cálida de largos dias luminosos?

Los resultados de los experimentos no hacen sino confirmar estos dos hechos de observación general.

Atiluye.

Lo de Cuba

Noticias del 9

Encuentros

Un cablegrama recibido por el *Heraldo de Madrid* dice que ha sido atacado el fuerte de Teresa Cruces por una partida de 250 insurrectos.

La guarnición rechazó el ataque, abandonando el enemigo en su retirada ocho muertos, y llevándose bastantes heridos.

* En jurisdicción de Guantánamo, la columna Rosabal, formada por 200 soldados del regimiento de Simancas, ha batido dos veces á una partida de 200 hombres en Vega Grande, causándole dos muertos y cinco heridos, además de cogerle armamento, municiones y caballos.

La columna tuvo dos heridos.

Reo de muerte

El consejo de guerra ha condenado á la pena de muerte al sargento Domingo Vicente, del regimiento de Isabel II, que se pasó al enemigo con parte del destacamento que mandaba.

Amenazas insurrectas

El cabecilla Roloff ha ordenado á los colonos ó labriegos que guardan haciendas en jurisdicción de Las Villas, que las abandonen, sopena de ser fusilados así que caigan en su poder.

El general Martínez Campos, en vista de esta amenaza, ha encargado á los campesinos que se retiren á los poblados.

Acción importante

Según noticias particulares, se ha librado un combate importante en los límites de las jurisdicciones de Las Villas y Matanzas.

El comandante Molina, al frente de una columna formada por guardias civiles y tropas de infantería de marina, se encontró con las partidas reunidas de los cabecillas Gaire, Núñez, Pino, Periquito Pérez y Duro.

Nuestros soldados sostuvieron una lucha heróica con el enemigo, superior en número, al que causaron 32 muertos y 52 heridos vistos.

De la columna murieron un oficial y siete soldados, quedando muchos heridos.

Combate importante

Ampliando el relato de la acción de Las Villas, añaden nuevos despachos que se ibró en Agua de Vasajes.

El batallón del Rey, al mando del coronel don Luis Molina, sostuvo primero el fuego con el enemigo, durante cuatro horas, hasta que emprendió la ofensiva, lanzándose briosamente la tropa á la bayoneta.

La acción duró hasta después de anochecido.

El cabecilla Lacret dirigía las partidas insurrectas reconcentradas, con el propósito de invadir la jurisdicción de Matanzas.

Con esta acción han comenzado las operaciones para encerrar la insurrección en el departamento oriental.

La situación

Las provincias de la Habana y Pinar del Rio se consideran limpias de insurrectos.

* La opinión general es en la isla favorable á los planes del general Martínez Campos; todos los partidos anhelan la aplicación de las reformas políticas votadas por las Cortes, pero discrepan al precisar los momentos en que conviene plantearlas.

* El vómito negro decrece en proporciones inesperadas.

* Sorprende la pasividad de los insurrectos en el departamento oriental, donde hace bastante tiempo que no emprenden operación ninguna. Además ha llegado á Bayamo un importante convoy de pertrechos, y á pesar de tener que atravesar el foco y el origen de la insurrección, no ha sido hostilizado lo mas mínimo.

* Maximo Gomez ha hecho repartir una circular amenazando con arrasar las haciendas á todo propietario que no de pague contribución.

NOTICIAS

Antes de ayer reunióse como anunciamos, la comisión de Hacienda de nuestro ayuntamiento,que recibió tres proposiciones presentadas al concurso abierto para el vestuario de invierno de la guardia municipal.

—Por el subdelegado de veterinaria de este partido, ha sido denunciada al alcalde de la ciudad la existencia de 3 carnicerías, una en la carretera de Santa Eugenia, otra en la calle del Carmen y la tercera en la de la Rutlla, que con el pretexto de expender carnes procedentes del matadero, lo hacen de las reses sacrificadas en sus casas ó corrales, las más de las veces muertas de enfermedad. Dichas carnes, dice el subdelegado, producen horribles cólicos y predisponen á afecciones de caracter gravísimo.

Suponemos que el alcalde secundará el celo del subdelegado de veterinaria to-

mando enérgicas medidas encaminadas á extirpar los abusos que señala.

—En la iglesia de la Congregación, antes de los Dolores, se celebrará hoy á las 8 de la mañana la comunión mensual que organiza la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga de esta ciudad, dirijiendo la palabra á los asistentes el señor director.

—De *La Publicidad* de Barcelona de ayer:

«El general Mackenna salió ayer para Gerona, acompañado de su ayudante el señor Montero y del secretario de causas capitán Llivina, con el objeto de instruir diligencias para la terminación del sumario instruido con motivo de los sucesos á que dió lugar la conducta de los reservistas del regimiento del Rosellón».

—Como entre ellas hay algunas de esta provincia á quienes pueda interesar la noticia, damos á continuación los nombres de las personas cuyos títulos profesionales se han recibido en el rectorado de la universidad de Barcelona, y que se hallan á disposición de los interesados:

De licenciado en medicina y cirugía, don Andrés Joaquin Otiu y Borruel y don Melchor Jové y Xuclá.

De licenciado en derecho: don Joaquin Ruiz y Vicent.

De licenciado en farmacia: don José Cabeza y Coll, don José Morera y Torra y don Ramón Casamada y Mauri.

De licenciado en filosofía y letras: don Ramón Arqués y Arrufat.

De matrona: doña María Cervera y Marés, doña Paula Carreras y Juncá, doña Joaquina Casals y Casellas, doña María Clos y Palou, doña Teresa Dalmau y Serra, doña Raimunda Gorri y Baztán, doña Teresa Pérez y Berenguer, doña Jacinta Pérez y Martín, doña Teresa Roca y Bonet, doña Josefa Rafecas y Romagosa y doña Francisca Roca y Ferrer.

De practicante: don Andrés Lloria y Tena y don Judas Tadeo Queralt y Chillida.

De ingeniero industrial: don Rafael Hernández y Figueras.

—Mañana y en la iglesia de la Congregación, dará comienzo el solemne septenario que todos los años dedica á su excelsa patrona dicha institución.

Se rezarán misas desde las 6 á las 12 de la mañana, siendo las de las 11 y 11 y media con exposición de Su Divina Magestad. Por la tarde á las 5 habrá ejercicio con sermón á cargo de un padre jesuita y, el próximo domingo, último dia del septenario, se celebrará comunión general á las 7 y media de la mañana.

—El señor juez de instrucción del partido de Santa Coloma de Farnés ha pedido al decanato del colegio de abogados de esta capital la designa en turno de oficio de abogados para los negocios en curso en aquel juzgado en forma de pobre por no tener abogados en ejercicio en dicha villa.

—Por infracción del reglamento de conservación y policía de carreteras, han sido denunciados á este gobierno de provincia José Rovira y compañía de La Bisbal; Agustín Bofill Rovira, de Palau Sator; Isidro Sala Batlle, de Bagur y Martín Calvet Palau, Jaime Ferró Mulà, Luis Pujol Bentó, de Palafrugell y Joaquin Fita Vilosa, de Montrás.

—En la secretaría del ayuntamiento se ha presentado una instancia cuya parte interesante dice así: «que teniendo contratado la más de las grandiosas creaciones del siglo ó sea el violin parlante imitacion del genero humano en el canto y cuadrupedo por el propio inventor señor *Celá* que se ha exibido en los principales teatros con gran aplauso y ante S.S. Magestades, y deseandolo dar á conocer al ilustrado público Gerundense, así como otra notabilidad artística, caso de hallarla, ruega se sirva concederle el coliseo de esta Capital previo el abono del tanto °/. que suplica sea moderado dados los multiples gastos, para los dias 14, 16 y 17 del actual».

—Han sido declarados sucias las procedencias de Bang-Kok (Siam), Nagaaski, Yokoama (Japón), islas Sanwich (Oceano Pacífico), Costas Grienlales de Méjico y Guatemala, y limpias las de Kingepoore (Indo-China, Gran Bretaña) y Senghay (China).

—Por la reina regente ha sido firmado el real decreto determinando las condiciones de defensa del puerto de Rosas.

—En el rectorado de la universidad de Barcelona se ha recibido el título de licenciado en derecho, de nuestro estimado compañero de redacción don Joaquin Ruiz Vicent.

—Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Fontanillas, el vecino de dicho pueblo Domingo Sabriá Moret, presunto autor de un robo de aves de corral.

—Durante la última quincena, por los veterinarios del municipio don Luis Roura y don José Gimbernat se han decomisado: 18 quilos de despojos, 16 de pescado, 4 de carne de cerdo, 10 de frutas, 2 de tomates, 9 trozos de gallina, 3 de conejo y mandado retirar del matadero público una vaca con síntomas de tisis pulmonar.

—Ha cuatro dias, *La Publicidad* de Barcelona publicó este telegrama:

Gerona 6, á las 11'15 noche (1).—El diputado provincial fusionista señor Casellas denunció en sesión pública gravísimas irregularidades en la inversión de 43.000 pesetas legadas á los establecimientos provinciales.

Resultaban gastados estos fondos antes de que la Diputación hubiese conocido y aprobado su ingreso, prescindiendo de la intervención de la corporación, no figurando en los presupuestos de gastos ni ingresos.

Pedida por el gobernador civil nota del arqueo, aparecieron 10.000 pesetas en caja sin justificantes de la inversión de los legados.

La Diputación por unanimidad ha acordado que abra una información la comisión provincial con el gobernador civil para depurar ese hecho gravísimo de que parece resultar responsable el presidente de la corporación, ordenador de pagos.—*Corresponsal.*

Como *El Correo de Gerona* tiene el prurito de meterse en todo aquello que no lo llaman, al dia siguiente, se la echó de indignado negando paternidad á ese telegrama y diciendo que era apócrifo y que el corresponsal de *La Publicidad* no sabía ni había dirigido tal telegrama y... efectivamente, ocho horas antes de que *El Correo* saliera con su monserga, la misma *Publicidad* publicaba el siguiente de su Corresponsal que dice:

Gerona 7, á las 6'50 noche.—He procurado enterarme de la certeza de los hechos relatados en el telegrama publicado hoy en LA PUBLICIDAD.

El relato está conforme en absoluto á la verdad.

Prosigue con actividad la información abierta para averiguar el destino que dió el presidente de la Diputación provincial á los fondos legados con destino á Beneficencia.

Según mis noticias están adelantadas las averiguaciones y toca á su fin la informacion.

Comunicaré los datos que pueda recoger.—S.

De manera que en esta ocasión, como en todas, el periódico de los embuchados tiene el mismo acierto; el de verse desmentido ocho horas antes de publicar sus negativas.

Nada; que no escarmienta.

—En el concierto que esta tarde á las 3 se dará en el Teatro Principal á beneficio del director de la orquesta de aquel coliseo y que, según nuestras noticias, promete estar muy concurrido, constará de 3 partes con arreglo al siguiente programa, por demás selecto:

PRIMERA PARTE

Sinfonía de la ópera *Marta.*	Flotow
Gavota	Bolzoni
Quand l'oiseau chante, por la señora Wermez.	Tagliafico
Sinfonía de la ópera *Mignon.*	A. Thomas

SEGUNDA PARTE

Serenata de la fantasía morisca	Chapí
Fiori Rossiniani, por el señor Porrini.	Cavallini
Minuetto	Bolzoni
La Farfalla, *Walz*: cantado por la señorita Batlle y acompañado al piano por el señor Feliu.	Gelli
Sinfonía, *der Freychutz*.	Weber

TERCERA PARTE

Sinfonía, *Guillermo Tell*.	Rossini
Romanza, *Amami*: por la señorita Riera.	Denza
La Fileuse	Mendelssohn
Sinfonía, *Euterpense*.	N. Manent

(1) Este despacho, recibido á la madrugada, no lleva la firma de nuestro estimado corresponsal. Sin tiempo para comprobar su autencidad esperamos poder ampliar las informaciones—de que no salimos garantes por ahora—en nuestra próxima edición.

Los precios de las localidades para el concierto son económicos y con rebaja para los abonados.

Deseamos al notable maestro el mayor éxito en su beneficio.

—Por el inspector de la compañía de cerillas y fósforos don Damián Granches, han sido aprehendidos en Ripoll varios paquetes de fósforos de cartón y 48 cajas de cerillas de contrabando á don Isidro Bellús.

—Ayer llegó á esta ciudad la partida receptora de Guipúzcoa que fué á Guadalajara con objeto de hacer saca en aquella zona.

Remitido

Señor director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: He leído en el diario de su digna direccion que, según datos que tenía á la vista, solamente se habían apremiado por débitos del contingente provincial á los pueblos que en dicho suelto se citan, y como esto no es exacto, me creo en el deber de rectificar dicha noticia haciendo público por medio de su periódico, que los pueblos apremiados por contingente provincial fueron todos los que estaban en descubierto. Si usted quiere cerciorarse de esto, puede pasarse por esta presidencia, donde tendrá el grato placer de ponerle de manifiesto los respectivos antecedentes.

Esperando de su amor á la verdad y de la amistad que nos une, que insertará esta contestación, le dá anticipadas gracias su afectísimo s. s. q. s. m. b.

Jaime Roure.
Presidente de la Diputación.

Gerona 9 noviembre 1895.

Queda complacido nuestro amigo particular señor Roure, pero debemos hacer alguna aclaración á lo que nos dice en las líneas anteriores y es, que habiéndonos personado ayer en la secretaría de la diputación y visto al señor contador de la misma, sacamos en consecuencia que la lista de los pueblos apremiados y por nosotros publicada, es cierta y única, y que si bien la presidencia de la diputación inició el apremio para los pueblos de Albañá, Alfar, Borrassá, Cabanas, Cadaqués, Crespiá, Espolla, Masarach, Riumors, San Clemente Sasebas, San Pedro Pescador, Terradas, Vilabertrán, Vilamacolum, Vilamaniscle, Vilanova de la Muga, Vilasacra, Bagur, Castillo de Aro, La Tallada, Monells, Palafrugell, Rupiá, San Juan de Palamós, San Sadurní, Santa Cristina de Aro, Vall-llobrega, Anglés, Hostalrich, La Sellera, Massanet de la Selva, Riells y Viabrea, Riudarenas, Riudellots de la Selva, San Andrés Salou, San Feliu de Buxalleu, San Hilario Sacalm, Sils, Susqueda, Viladrau, Argelaguer, Basagoda, Batét, Besalú, Juanetas, Las Planas, Oix, Parroquia de Besalú, San Privat de Bas, San Salvador de Viaña, Ripoll, Vallfogona, San Pablo Seguries, San Martín de Viallonga, San Martín de Castell, San Juan de las Abadesas, Parroquia de Ripoll, Pardinas, Ogassa, Llanás, Isobol, Freixanet, Caralps, Viladesens, Ventalló, Sarriá, San Martín de Llémana, San Daniel, San Andrés del Terri, Salt, Quart, La Escala, Juyá, Garrigolas, Fornells de la Selva, Amer, Cornellá, Cerviá, Bordils, Bescanó, Aiguaviva, con fecha 24, 26 y 27 de julio último, no ha expedido ningún despacho de apremio desde aquella fecha, resultando que en realidad no existe el apremio, así como en realidad está iniciado solamente, lo cual no desvirtúa lo por nosotros dicho como cree el remitente.

El apercibir no es castigar y, por tanto, los pueblos arriba citados no han sido apremiados no obstante haber transcurrido tres meses desde que se les apercibió con el apremio.

Dejada sentada la verdad y aclarado los conceptos, ya vé el señor presidente de la diputación la imparcialidad y gusto con que le complacemos.

LA HERENCIA DE CRISTINA

Hacía ya tiempo según *La Correspondencia de España*, que no se hablaba de María Cristina, la reina famosa, tercera mujer de Fernando VII, y con seguridad aquella de que más se ha hablado en España en lo que va de siglo.

La última vez que se habló de ella fué con motivo de la inauguración de la bellísima estatua que de la reina gobernadora hizo el insigne Benlliure.

Hoy resucita su memoria *El Imparcial* en un artículo de su redactor don Domingo Blanco, que da curiosos detalles acerca de la herencia de Cristina, que estaba en litigio desde la muerte de aquella ilustre señora, ocurrida hace más de veinte años.

María Cristina tuvo de su segundo matrimonio con aquel real mozo que se llamó don Fernando Muñoz y después duque de Riansares, varios hijos: don Agustín, don Juan, don Antonio y don José, que fallecieron solteros; la condesa de Vista Alegre que murió casada con Czartonesky, dejando un hijo; el duque de Taracón, que casó con doña Eladia Bernáldez de Quirós; la condesa de Castillejo, casada con el príncipe de Drago, y la condesa de Isabela, esposa del marqués de Campo Sagrado.

La reina María Cristina procuró dejar en su testamento las cosas bien arregladas, entregando á las hijas de su primer matrimonio, la reina doña Isabel y la infanta doña Luisa Fernanda, todo lo que había recibido de Fernando VII, y disponiendo en favor de los hijos del duque de Riansares de todo lo que era exclusivamente suyo.

Contra la previsión de la reina se entablaron litigios, y ahora, después de veinte años de pleito, las partes se deciden á transigir, sometiéndose al arreglo acordado por los letrados señores Salmerón, Gamazo, Maura, don Pedro Mejía y Gil y Becerril.

De la fabulosa fortuna que se suponía á la reina Cristina, parece que quedan solo ya diez millones de pesetas, que serán los que ahora se repartirán sus herederos.

Boletín religioso: Santos de hoy. Santos *Andrés Avelino* cf.—Santos de mañana.—Santos *Martín* ob. cf., y *Atenódoro* mr.—Cuarenta horas: están en la iglesia del *Cármen.*

Teatro Principal

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Función para hoy domingo 10 noviembre
16.ª de abono.

La ópera en 4 actos del maestro Bizet,

Carmen

A las 9 en punto.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		67 82	
Exterior.		77 35	
Amortizable.	81 00		
Cubas, Emisión 1886.	97 75		
Id. id. 1890.	85 75		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		22 35	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		17 95	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		07 25	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	76 25
Id. id. 3 por 100.	92 62
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	53 25
Orenses 3 por 100.	83 00
BOLSA DE MADRID.	00 00
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	
Paris — Renta exterior.	19 00
Paris — Acciones F. C. Norte España	64 50
Londres.—Renta Exterior.	88 75
	30 00

Oro

Centenes Alfonso.	16 00	Se toman.
Id. Isabel.	20 00	
Onzas.	17 00	
De 4 $.	17 00	
De 2 $.	14 00	
Pequeño		

CUPONES

Cubas ambas emisiones	15'50 por 100	benefº
4 por 100 Exterior	14'90 por 100	»
Interior y Amortizable	7'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

